

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

A la Junta de Accionistas de OCEANTAURO S.A.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y conforme al Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, y a las Normas Internacionales de Contabilidad Niif para Pymes para el desarrollo de mis funciones como Comisario de la compañía OCEANTAURO S.A., cumpla con presentar el Informe Anual del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 diciembre del 2016.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Oceantauro S.A. es una empresa cuya naturaleza comercial es la actividad de la industria pesquera en todas sus fases como captura, extracción, producción, elaboración, fabricación y procesamiento, enlatados y comercialización en los mercados internos y externos de las especies bioacuáticas.

2.1.- Los Estados Financieros Integrales de Oceantauro S.A. cortados al 31 de diciembre del 2016, el estado de pérdidas y ganancias y evolución del patrimonio por el año terminado son estricta responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

2.2. - Mi revisión fue efectuada, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

2.3. - En mi opinión, los estados financieros del periodo 2016 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Oceantauro S.A, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas internacionales de contabilidad NIIF para PYMES.

a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.

b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en las normas de auditoría generalmente aceptadas aplicables a exámenes de estados financieros.

c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía.

3. ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES

En cuadro al pie los valores con los que cierra el ejercicio 2016 la compañía Ocentauro SA en los Estados Financieros integrales, en los tres grandes grupos a saber:

DETALLE	2016	2015	VARIACION	%
ACTIVOS	464,833,38	481,328,93	(16,495,55)	(3,43)
PASIVOS	200,696,27	374,229,21	(173,532,94)	(46,37)
PATRIMONIO	264,137,11	107,099,72	157,037,39	146,63

ACTIVOS

El Activo general es USD 464,833,38 en este grupo el rubro de Propiedad, planta y equipo tiene el 67,49% del total de activos, constituyéndose en rubro más grande del Activo de la compañías OCEANTAURO S.A.

ACTIVOS	VALOR	%
Efectivo y Equivalentes	29,772,05	6,40
Cuentas Por cobrar	6,154,64	1,32
Impuestos corrientes	8,056,59	1,73
Biológicos	93,744,49	20,17
Prop. Planta y equipo	313,700,15	67,49
Impuestos Diferidos	13,405,46	2,88
	464,833,38	100,00

PASIVOS

Los Pasivo bajaron en el año 2016 en relación al año 2015 en 46,37%

PATRIMONIO

Oceantauro SA ha logrado mantener una posición positiva en el Patrimonio, el cual ha incrementado, por las utilidades para socios, además se registraron las utilidades acumuladas como "Reservas Facultativas" como una reserva efectiva de libre disposición conforme al Art. 298 de la Ley de Compañías.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

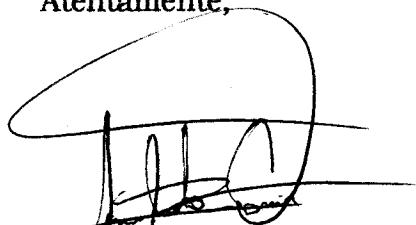
Durante el año 2016 la compañía OCEANTAURO S.A. generó una utilidad operativa de USD 60.93,92 superior a la generada en el año 2015, los costos y gastos por la producción camaronera ascendieron a USD 656.663,86 ventas fueron superior también al año 2015, existiendo los siguientes porcentajes de variación:

RUBROS	2016	2015	VARIACION	%
Ventas	632,283,41	555,824,59	76,458,82	12,09
Ing. Por Med. Act. Biológicos	93,744,49	-	93,744,49	100,00
Costos + Gastos	656,663,86	527,248,05	129,415,81	19,71
Utilidad	69,364,04	28,576,54	40,787,50	58,80

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía OCEANTAURO S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Considero importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía OCEANTAURO S.A., he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



ING. TEOFILO F. CAÑAR RAMON
C.P.A. RUC-0704741941001
COMISARIO